

218 MECHANICAL S.A.S.
Calle 17 sur # 8 - 96
Guadalajara de Buga
21 de noviembre de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Nuevas Creaciones
Ciudad

Ref.: Respuesta al Oficio N° 20160 de 19 de noviembre de 2024, Expediente NC2024/0015365

Respetados señores,

En atención al requerimiento enviado mediante el Oficio N° 20160, relacionado con la solicitud de patente identificada con el Expediente N° NC2024/0015365, y conforme a lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, presentamos los documentos que subsanan las observaciones realizadas:

Documento de cesión de derechos del inventor

Adjuntamos copia del documento en el que se acredita la cesión de los derechos de cada uno de los inventores registrados para la invención denominada "Silla de Sol con Sistema de Aspersión y Posicionamiento Variable" a favor de 218 Mechanical S.A.S., conforme a lo exigido en el literal k) del artículo 26 de la Decisión 486.

Corrección del título en el documento del capítulo descriptivo

Se aclara que el título correcto de la solicitud es "Silla de Sol con Sistema de Aspersión y Posicionamiento Variable", tal como se indica en los datos consignados en el Sistema de Información de Propiedad Industrial (SIPI). Hemos ajustado la descripción para garantizar la coherencia requerida conforme al literal d) del artículo 27 de la Decisión 486.

Con el fin de cumplir con lo requerido, anexamos los siguientes documentos:

Anexo 1: Documento de cesión de derechos de los inventores.

Anexo 2: Capítulo descriptivo con el título corregido.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional y agradecemos la confirmación de recibido de estos documentos en el sistema.

Cordialmente,


Esteban Quintero Pérez
Representante Legal
218 MECHANICAL S.A.S.
To18mechanical@outlook.com
3217376354 - 3174854227